

granadina, hacen que sea referente de buenas prácticas docentes entre los centros de su entorno.

- IES Las Norias de El Ejido (Almería), por haber sabido adaptarse a los cambios que desde su fundación en el año 1997 ha sufrido la educación y la comunidad educativa del centro. La llegada de alumnado inmigrante, con desconocimiento del idioma y sin haber estado escolarizado previamente en sus países de origen, obligó a buscar soluciones para atender el fuerte incremento de la población escolar y su gran diversidad. Esta circunstancia fue el origen, en el curso 2005/2006, de la puesta en marcha del primer Plan de Compensación Educativa. En él se contemplan las medidas curriculares, organizativas y convivenciales dirigidas al alumnado con necesidades de compensación educativa asociadas a factores socioculturales y étnicos, posibilitando de esta forma una respuesta educativa que cumple con los principios de calidad y equidad en la educación. La eficacia demostrada por este proyecto es debida a dos principios que guían la acción: la interdependencia que debe existir entre lo académico y lo convivencial y el trabajo en equipo, la implicación y el compromiso de todo el Claustro. Consecuencia de ello ha sido el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, con la concesión en el año 2008 del 1º Premio Nacional por las «Acciones dirigidas a compensar las desigualdades en educación». Este galardón reforzó el convencimiento de las buenas prácticas docentes que se estaban implementando en el instituto, lo que motivó la elaboración del segundo Plan de Compensación Educativa.

Además este centro fue seleccionado para representar a nuestra comunidad en la Expo Andalucía que tuvo lugar en Casablanca (Marruecos).

Una experiencia muy positiva ha sido el curso de Enseñanza del español a la mujer inmigrante, impartida por madres voluntarias pertenecientes a las Asociaciones de Mujeres y AMPA. Actualmente el IES Las Norias es un referente, en cuanto a la atención a la diversidad y la integración de alumnado inmigrante, a nivel provincial, autonómico y nacional. Colabora con la Universidad de Almería y el centro es visitado por Centros del Profesorado andaluces y numerosos docentes de diferentes universidades españolas, para la realización de encuestas y trabajos de campo, con motivo de tesis doctorales y otros trabajos de investigación.

En el IES Las Norias, además, se desarrollan actualmente los siguientes programas, proyectos y servicios: Plan de Compensación Educativa, Interculturalidad, Aulas en la Naturaleza, Plan de Lectura y Biblioteca, Apoyo Lingüístico para Inmigrantes, Escuelas Deportivas, Plan de Acompañamiento Escolar, Teatro Escolar, Plan de Mediación y Banco de alimentos y ropa para atender a familias inmigrantes con graves carencias.

- CEIP Cándido Nogales de Jaén, por su entrega y buenas prácticas docentes, demostradas en sus años de existencia, para conseguir una Escuela pública de calidad, cuyas señas de identidad son: la compensación educativa mediante la participación activa de la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo un centro pionero en bilingüismo que atiende a discapacitados auditivos con seis profesores competentes en lenguaje de signos; la implicación del profesorado y las familias en las tareas educativas y lúdicas del colegio; la apertura de la escuela al entorno, haciéndola permeable a todo lo que la rodea, enriqueciendo el aprendizaje del alumnado, estimulando la integración de las familias y fomentando el concepto de una escuela abierta, en contacto con instituciones y organismos del barrio a través de los planes y programas a los que el centro está acogido: Plan de Apertura de Centros, Escuelas Deportivas y Plan de Lectura y Bibliotecas.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 2010

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA  
Consejero de Educación

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 663/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, sito en Avenida del Sur, núm. 1, Edificio Judicial «La Caleta», doña Antonia Torralbo Alonso ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, P. A. núm. 663/2009 contra la adjudicación de una plaza de Limpiadora en el IES «Ulyseas» de Ugijar (Granada).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 663/2009 en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Granada, 15 de junio de 2010.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se publica el convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la Universidad de Huelva, en la selección y ejecución de proyectos de infraestructuras científicas cofinanciadas por el Feder.*

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, EN LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS COFINANCIADAS POR EL FEDER. («SEGUNDA FASE DE AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MARIE CURIE, SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN»)

En Madrid, a 15 de diciembre de 2009.

De una parte, la Sra. doña Cristina Garmendia Mendiábal, Ministra de Ciencia e Innovación, nombrada por Real Decreto 436/2008, de 12 de abril, actuando en virtud del artículo 13.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.